

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 18 - 24 de octubre de 1960.-

PRESENTES:

Decano: Dr. Rolando V. García

Sres. Representantes de Profesores:

Dr. Horacio Camacho
Dr. Juan J. Giambiagi
Dr. Amílcar O. Herrera
Dr. Luis A. Santaló
Dr. Manuel Sadosky
Dr. Alberto Zanetta

Sres. Representantes de Egresados

Lic. Jorge Giambiagi
Lic. Eduardo Ortiz
Lic. Luis A. Rossi
Dra. Carmen de la Serna de Esteban

Sres. Representantes de Estudiantes

Sr. Osvaldo Goscinski
Sr. Alejo Levenson
Srta. Lidia Luquet
Srta. Marta Russ.

En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales bajo la Presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando V. García y con la asistencia de los Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Siendo las 18.10 hs. se inicia la sesión.

AUSENTES

Dr. Pedro Cattáneo (con aviso)
Dr. Enrique Gaviola

Antes de iniciar el tratamiento del Orden del Día indica el señor Decano que hay algunos temas que habría que agregar y solicita autorización para hacerlo. Al respecto aclara que son los siguientes: dos notas presentadas por el Dto. de Química Biológica, una nota del General Olascoaga, Presidente de C.I.T.E.F.A., el reajuste de presupuesto y la propuesta de inclusión del Dr. Grandoso en el régimen de dedicación exclusiva. A su vez solicita el Consejero Herrera agregar dos temas: el nombramiento de dos instructores y el de un ayudante para el Curso de Ingreso. También solicita el Consejero Ortiz agregar un tema relativo al uso de la Biblioteca por los graduados. El Consejero Levenson pide incluir un tema relativo a elecciones estudiantiles y la Consejera de la Serna uno relativo a la elección de graduados.

Aprobada la inclusión de los temas indicados, se pasa a tratar el Orden del Día.

1º.- CONSIDERACION DEL ACTA DE LA SESION REALIZADA EL 10 de OCTUBRE PROXIMO PASADO.

Indica el señor Decano que la Consejera de la Serna ha solicitado que se aclaren algunos conceptos vertidos por ella en la sesión anterior ya que, de lo contrario, no resulta clara una opinión del Consejero Ortiz que aparece en el acta. En consecuencia pide dejar en suspenso la aprobación de la misma para la próxima reunión, hasta que se introduzcan los párrafos aclaratorios solicitados.

Se resuelve considerar el acta en la próxima sesión.

2º.- INFORME DEL SEÑOR DECANO

a) Obras en el nuevo edificio de la Facultad en los terrenos de la Ciudad universitaria.

Indica el señor Decano que, por resolución del Concejo Deliberante se ha solucionado el litigio que había con la Municipalidad. Explica que la Universidad había recibido, por decreto del Poder Ejecutivo firmado por el Señor Presidente Dr. Frondizi, los terrenos de Núñez. El antecedente de esto era un decreto del Gral. Farrel cediendo la jurisdicción de los terrenos a la Municipalidad. Como era un decreto, se pensó que el decreto actual lo sustituiría. Pero el Congreso convalidó todos los decretos y los convirtió en ley. Siendo una ley, el actual decreto no podía sustituir al anterior. Por esa razón la Municipalidad juzgó que no era válido. La segunda objeción es que los planos no estaban aprobados. En verdad esa aprobación se demora, en todos los casos, bastante tiempo. Finalmente, tras plantear el problema en el Concejo Deliberante, se obtuvo el acuerdo para que la Universidad continuara con la construcción del edificio.

b) Obras de ampliación y refección de los edificios actuales (plan 60/61.

Informa el señor Decano que la Asesoría Técnica ha hecho un estudio completo de todo lo que falta hacer en este edificio y en las dependencias de la Facultad. Indica que, en el Departamento de Industrias debe habilitarse la Oficina para el Jefe, para lo cual es necesario terminar la construcción de una losa. Ello insumiría unos \$ 65.000.-; poner en condiciones un aula: \$ 100.000,- y terminar su habilitación: \$40.000. Para poner en condiciones los baños se requeriría \$240.000, que no será factible hacer actualmente. Eliminando esa parte, el Dto. requeriría unos \$205.000 par

esas construcciones.

(se incorpora el Consejero J.J. Giambiagi).

Continúa informando el señor Decano que el Dto. de Quím. Inorgánica necesita la ampliación de laboratorios sobre la terraza situada encima de los actuales laboratorios de Físicoquímica. La construcción insumiría \$300.000 y el amueblamiento: \$230.000. Es decir, \$530.000 en total.

Para Química Biológica, informa el señor Decano, sería necesario lo siguiente: para laboratorios de Toxicología: \$180.000; tabiques: \$80.000; amueblamiento: \$250.000; un depósito: \$35.000. Con la mudanza del taller de precisión ese local sería dividido entre Cs. Geológicas y Quím.

Orgánica. La parte correspondiente a Orgánica insumiría \$125.000; en total: \$670.000.

El Dto. de Geología, informa el señor Decano, ha pedido locales para oficinas. Un tipo de construcción temporaria insumiría unos \$900.000. Se pensó entonces que, si el Dto. de Matemática se muda al nuevo edificio, el 2º piso del local de la Avda. de Mayo quedaría libre y podría cederse esas oficinas para Geología.

Indica el Consejero Herrera que no son oficinas independientes de los laboratorios y éstos no pueden trasladarse. Solicita entonces el señor Decano que el Dto. estudie esa posibilidad, sin embargo, para ver si es factible y evitar el gasto antes mencionado.

La parte del taller de precisión, destinada a Geología, insumiría unos \$45.000 para construcción y \$80.000 en muebles. De modo que para Geología, sumando el total sería \$1.035.000 y sin los \$900.000 mencionados sería \$125.000.

Para Física: terminar el edificio del patio, para lo cual sería necesario terminar la escalera. Ello insumiría unos \$380.000 y concluir detalles del piso y desagües: \$180.000.

Para Biología: los nuevos laboratorios de Genética insumirían unos \$450.000. Además, como el Prof. Reissig vendrá el año próximo se pensó instalar un laboratorio. Ello insumiría unos \$200.000. En conjunto, para Biología, se necesitaría algo más de medio millón de pesos.

Además hay un proyecto de mejoramiento del Aula Magna: \$180.000. Algunas oficinas que habrá que arreglar y ampliar: \$100.000.

En el Instituto Hall: las reparaciones de los invernáculos y ampliación de algunos laboratorios. Ello insumirá unos \$400.000.

En resumen: el plan total de construcciones abarcaría unos tres millones y medio de pesos.

En cuanto a prioridades, tal como se hiciera anteriormente, para evitar tratar cada caso en el C.Directivo, se trataría en común en las Comisiones de Presupuesto y Enseñanza.

Hay acuerdo en proceder de esa manera.

Indica el Consejero Sadosky que habría que prever los fondos para la habilitación del nuevo edificio, en lo que respecta al Dto. de Matemática.

Explica el señor Decano que no se pueden prever los fondos desde ya, pero que la experiencia pasada indica que podrá hacerse frente a los gastos. Indica el Consejero J.J.Giambiagi que sería oportuno poder contar con la habilitación de esa parte del nuevo edificio para que pueda funcionar allí, en julio del año próximo, la Escuela Latinoamericana de Física. Aclara el señor Decano que podrá contarse con el fondo universitario, como en años anteriores, y que por anticipado podría dar los fondos la Facultad, hasta contar con aquéllos.

c) Gestiones ante el Ministerio de Economía para obtener partidas especiales con destino a dedicación exclusiva y equipamiento.

Explica el señor Decano que las gestiones iniciadas en enero de este año han entrado en una etapa muy favorable. La entrevista con el Ing. Alsogaray ha dado muy buenos resultados ya que en plazo breve será firmado el decreto sobre dedicación exclusiva de la Universidad. Con respecto al equipamiento hay un proyecto de crédito de 1000 millones de pesos que está a consideración del Banco Central, que no tiene objeción alguna por parte del mismo. De modo que si el instrumental puede adjudicarse a este fondo, quedarán libres partidas del presupuesto para destinarse a otros fines.

d) Integración del personal de la Prosecretaría Técnica y la Prosecretaría Administrativa.

Indica el señor Decano que, del concurso para cubrir el cargo de

Prosecretaría Administrativa surgieron tres candidatos. Uno de ellos pasó al Consejo de Investigaciones para cubrir un cargo allí, el segundo se retiró y el tercero no se presentó más. Otro concurso demoraría mucho tiempo, de modo que propone cubrir dicha vacante con el señor Contador de la Facultad, que tiene gran experiencia y un alto espíritu de colaboración, cubriendo luego su cargo llamando a concurso para un contador, ya que así resultaría más fácil llenarlo.

Hay acuerdo en proceder así.

Con respecto a la Prosecretaría Técnica, integrada por el Sr. Tobar y que cuenta con la colaboración de la Srta. Mercau, sería necesario contar con otra persona más, para dejar más tiempo libre al Prosecretario y al Secretario de la Facultad, ya que por el hecho de tener que ocuparse de los trámites rutinarios no disponen de tiempo para problemas de fondo. La persona que se tome debe conocer los problemas universitarios y demostrar interés por la tarea.

Se aprueba incluir un nuevo empleado en la Prosecretaría Técnica.

e) Llamado a concurso de profesores regulares.

Indica el señor Decano que no hay criterio uniforme en los distintos Dtos. en lo que respecta a profesores adjuntos. Un criterio es designar como tal a un Jefe de trabajos prácticos cuando ha estado a cargo de un curso, el otro es considerar que el profesor adjunto es un profesor regular y que debe exigírsele el tener varias publicaciones. Esta Fac. ha demostrado en general un criterio muy riguroso en los concursos efectuados en cuanto al nivel que debían poseer los candidatos, a diferencia de otras Facultades. Algunas veces puede haber privado en el criterio para juzgarlos, el factor económico. Si se aprueba el decreto de la dedicación exclusiva ello permitirá separar dicho factor al juzgar las condiciones de los candidatos. Estos criterios tendrían que ser conversados con los Jefes de Dto. y la Com. de Enseñanza.

Propone el Consejero Zanetta que se realice una reunión de Jefes de Departamento el próximo lunes.

Se aprueba realizarla en esa fecha, a las 17.30 hs.

Informa luego el señor Decano que hay dos notas del Dto. de Quím. Biológica que se leerán por Secretaría.

El tecto de las notas es el siguiente:

"Dto. de Química Biológica.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1960.

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
Dr. Rolando V. García.

De mi consideración:

Me es grato informar a Vd. que se ha anunciado la llegada a Bs. Aires en los próximos días del Prof. C. Sanger de la Universidad de Cambridge y Premio Nobel de Química.

Estamos gestionando que pueda pronunciar una conferencia en la Facultad pero si ésta no se lograra, solicito autorización para que el Departamento de Química Biológica pueda dar su auspicio a las que pueda pronunciar en otras partes.

El Departamento de Química Biológica solicita también autorización para instar al Prof. G.B. Marini Bettolo del Instituto de Sanidad de Roma a pronunciar - si puede aceptar - una conferencia en el mismo sobre un tema a su elección.

Saludo a usted con toda consideración.

Fdo. Venancio Deulofeu."

"Química Biológica.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1960.

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Doctor Rolando V. García.

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Vd. para informarle que en la reunión efectuada el día 18 del cte. por el Dto. de Química Biológica comuniqué a los componentes del Claustro la información que el Sr. Decano me había dado que el Dto. de Biología de la Facultad había resuelto solicitar el traslado del curso de Microbiología que se dicta en el 1º Departamento al segundo.

Mientras no se formuló ninguna objeción fundamental a dicho traslado el Claustro me ha indicado que para el caso que el Consejo Directivo de la Facultad apruebe el mismo, conviene desde ya señalar que es indispensable para el buen número de enseñanzas y especialidades que cursan los alumnos de la Licenciatura en Química que se continúe dictando el curso de Microbiología general, con un programa sensiblemente similar en cuanto a sus temas al aprobado por este Departamento. Sería incluso oportuno que toda modificación se remitiera en consulta a este Departamento y al de Química Industrial.

Para ilustrar al señor Decano sobre la anterior afirmación basta señalar que todos los alumnos de las especialidades Química Biológica, Bromatología y Química Industrial deben tener nociones de Microbiología general en la forma antes indicada.

Saludo a Vd. con la mayor consideración.

Fdo. V. Deulofeu".

Con respecto a la primera nota, se aprueba por unanimidad conceder la autorización solicitada, aclarándose que ya se había concedido esa autorización a los Jefes de Dto. En cuanto a la segunda nota se decide pasarla a la Com. de Enseñanza, para que produzca despacho.

Luego indica el señor Decano que hay una nota del Gral. Olascoaga Presidente de C.I.T.E.F.A., resultado de una conversación con él. En esa institución se está estudiando una serie de proyectiles para la investigación de las capas superiores de la atmósfera. Esos proyectiles tienen un espacio que podría contener instrumental. Se ofrece entonces a la Facultad ese espacio a fin de que se realicen investigaciones de interés para la misma. Aclara el señor Decano que esta nota se ha girado a los Dtos. interesados en el problema e informa que se realizará una conferencia en C.I.T.E.F.A. el miércoles 26 a las 11 hs. y que resultaría oportuno que estuvieran presentes los especialistas a quienes interese el proyecto.

Finalmente indica el señor Decano que se ha distribuido entre los Sres. Consejeros el último reajuste de presupuesto, efectuado en forma similar a los anteriores: es decir con el corrimiento de partidas para cubrir aquéllas que ya están agotadas.

Se aprueba por unanimidad el reajuste de presupuesto.

RESOLUCIONES AD-REFERENDUM.

Resolución D 136/60- Expte. 1171/60- Otorgando autorización y fondos al Dr. Villar Fabre para la realización de un viaje de estudios al NW de la Provincia de Chubut.

Se ratifica por unanimidad.

3° INFORME DEL SEÑOR JEFE DEL DTO. DE MATEMATICA, DR. ALBERTO GONZALEZ DOMINGUEZ.

Indica el Dr. González Domínguez que el Dto. de Matemática tuvo como primer Jefe al Dr. Santaló quien debió en su desempeño hacer frente a los problemas que surgieron con la creación del régimen cuatrimestral.

Además, la falta de un Secretario en el Dto. hizo más ardua la tarea, pero él supo encaminarlo con todo éxito. Actualmente se cuenta ya con una excelente secretaria y además se concretó la feliz iniciativa de nombrar un Jefe adjunto en el Dto. Se ha designado en tal cargo al Ing. Babini, que es un excelente colaborador y persona de mucha experiencia, lo cual ha permitido continuar la buena marcha de todos los problemas.

Con respecto al plan de estudios, la licenciatura se dicta en dos partes: el plan básico y el ciclo superior. El primero consta de materias obligatorias, no sólo para los que estudian matemáticas sino para los alumnos de otras carreras. En ese sentido el Dto. cuenta con mayor número de alumnos que los restantes. Ello recarga la tarea de los profesores que deben ocuparse de los cursos en ambos cuatrimestres. Además los profesores ven aumentada su labor por el hecho de que parte del personal se ha ido al exterior con becas. Los cursos regulares son 12, los optativos 7, además se dictan 7 seminarios y 1 seminario elemental.

Continúa informando el Dr. G. Domínguez que ha sido muy importante que se haya establecido el Centro Regional de Matemáticas para América Latina, auspiciado por la Unesco. En dicho Centro están trabajando 10 becarios latinoamericanos y se espera mayor afluencia de alumnos. En tal sentido quiere destacar su agradecimiento al C.D. y al señor Decano por el apoyo prestado a esta iniciativa, así como a la Universidad que da los fondos para el pago del alojamiento de los becarios extranjeros.

Este Centro ha permitido organizar la visita de expertos extranjeros y asegurar su concurrencia para los próximos dos años. Este año está dando cursos en el Dto. el Prof. Zygmund (el curso de Estructura de funciones medibles), con gran éxito, y el Prof. Calderón, de igual manera.

Hay que destacar que varios de los alumnos que siguen los cursos son becarios de la Fundación Einstein. En cuanto al Prof. Calderón, ya ha estado contratado por la Fac. el año anterior y se puede contar con él en los años venideros.

Además, continúa informando el Dr. G. Domínguez, con la llegada de la computadora electrónica que ha adquirido la Facultad, se han organizado cursos de programación a cargo del Dr. Sadosky y sus colaboradores.

También se cuenta con la llegada de una experta: Miss Popplewell.

La marcha del Instituto de Cálculo se relaciona con otros aspectos importantes: el estudio de la estadística teórica y aplicada. Nuestro país ha pedido a la Unesco un instituto de categoría para asesorar acerca de lo que debe hacerse con el fin de fomentar la estadística en todos los niveles. Es importante el cultivo de la estadística lo cual permitirá por una parte resolver el problema de los licenciados que se reciben y también se cumple así un gran servicio para el país. Hay otro aspecto de la estadística: la programación lineal y la investigación operacional. De modo que en el Dto. de Matemática se cultivan tres aspectos científicos: el Instituto de Cálculo, la estadística pura y aplicada y la investigación operacional.

Otra iniciativa importante del Dto. es la publicación de sus cursos. Se han publicado los de Calderón, los del Prof. Schwartz, del Dr. Cotlar, etc. Todo ello gracias a la dedicación de la Dra. Sadosky que es la que se encarga de reunir los apuntes y dirigir su publicación. Hay mucho interés por estas publicaciones, aún en el extranjero.

Destaca también que el grupo de gente que sigue los cursos de los expertos es un conjunto de gente muy capaz y entusiasta. También lo son los becarios que están en el exterior, cuyos trabajos y estudios merecen conceptos muy elogiosos.

Destaca el Consejero Sadosky que siguen el curso del Dr. Zygmund alumnos ingresados hace dos o tres años, lo cual es muy promisorio.

Con respecto al Instituto de Cálculo informa el Consejero Sadosky que está en plena organización. Se espera empezar los cursos el año próximo. Se están preparando, entre tanto, cursos especiales de cálculo numérico y de programación. El Dr. Zadunaisky (que está actualmente en la Smithsonian Institution) vendrá en marzo próximo y deberá la Fac. hacer gestiones para lograr su regreso al país. Mucha gente, de otras Facultades e Instituciones está interesada en la computadora electrónica. Hay dos becarios estudiando en el exterior problemas relacionados con su manejo: el Ing. Solanilla y la Srta. Clara Mattei.

Agrega el Sr. Decano que él dará un seminario sobre pronóstico numérico en el Departamento de Meteorología.

Aclara el Consejero Sadosky que el Instituto de Cálculo estará vinculado con el Instituto de Estadística. También se interesan por este aspecto los economistas y así han acudido a los cursos varios de ellos.

Indica luego el Dr. G. Domínguez que se prevé la visita de algunos otros expertos como: Ston, Stein, Chern, etc. Son en general analistas pues en nuestro ambiente no se ha cultivado tanto la topología o el álgebra. El problema general de la llegada de estos expertos es que sólo pueden hacerlo durante el segundo cuatrimestre, de modo que eso crea dificultades al Dto.

(se incorpora el Lic. Giambiagi).

Pregunta el Consejero Goscinski cómo ha evolucionado el Dto. en cuanto al énfasis que se da a sus cursos. Indica el Dr. G. Domínguez que se trata de poner a los alumnos, desde el comienzo, bajo la dirección de expertos de renombre. Eso puede entusiasmar a los estudiantes y descubrir sus vocaciones. Pero también se pone énfasis en los cursos superiores. También es importante destacar los cursos optativos que se dictan en el Dto. No debe olvidarse, finalmente, el haber podido contar con expertos como los esposos Weiss, cuyos cursos han tenido mucho éxito entre los alumnos.

Indica finalmente el señor Decano que sería oportuno contar con el informe escrito que acaga de relatar el Dr. G. Domínguez, tal como lo han hecho los Jefes de Dto. que han informado anteriormente. Agradece en nombre del C.D. el informe del Dr. G. Domínguez y destaca que el Dto. de Matemática es un orgullo para la Facultad por su organización y eficiencia.

4°.- DESPACHOS DE LAS COMISIONES:

Expte. 1194/60 - Ing. José F. Suárez eleva renuncia al cargo de Jefe de Trab. Práct. en el Dto. de Física. Dict. Com. de Ens.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comis. aceptando la renuncia presentada por el Ing. José F. Suárez al cargo de Jefe de Trab. Prácticos del Dto. de Física, con efectividad al 31 de julio de 1960.

Expte. 1174/60 - Sr. Leopoldo Mrkva - eleva renuncia al cargo de Técnico electricista en el Dto. de Física. Dict. Com. de Ens.

Indica el Consejero J.J. Giambiagi que el Sr. Mrkva ha expresado en el momento de su renuncia, que ha sido contratado por la Fac. de Farmacia por la suma de \$12.000 mensuales, y que el mismo cobraba \$7.000 en esta Facultad.

Fide autorización el señor Decano para exponer este problema en el H. Consejo Superior, pues le parece una competencia incorrecta por parte de la Fac. de Farmacia.

Indica el Consejero Santaló que le parece coercitivo impedir a una persona que trate de irse a un lugar donde puede cobrar un sueldo mayor, ya que esta Fac. no puede dárselo.

Aclara el señor Decano que la Universidad es una sola y que hay que ver cuánto piensa pagar la Universidad a los técnicos, y que no se puede permitir ese tipo de competencia dentro mismo de la Universidad.

Indica el Consejero Santaló que, saliendo del ámbito de la Universidad, el problema puede presentarse entre Universidades, o en el comercio, o en el país mismo, en competencia con otros países. En este caso no se debe obligar a la persona a quedarse aquí cobrando \$7.000 cuando le ofrecen mayor sueldo en otro lado.

Le aclara el señor Decano que en la parte comercial los presupuestos son distintos en cada caso. Aquí es un único presupuesto. De lo contrario esto llevaría a una lucha insensata en el Consejo Superior donde primaría el Decano que lograra imponerse, pero no por justas razones.

Aclara el Consejero Sadosky que se están discutiendo dos problemas distintos: si se paga ese sueldo aquí es porque la Universidad no ha permitido pagar más. En tal sentido no existe una reglamentación escrita. Pero correspondería haber planteado el problema al Decano previamente para que la Universidad estableciera cuál es el sueldo que se debe pagar a un técnico. También sería ilógico dejarlo ir y pagarle un sueldo de \$12.000 al próximo que se presentara, debido a esta competencia.

Pregunta la Consejera Luquet si la Com. de Ens. sabía esto, pues podría haber propuesto el sueldo de \$12.000 para que se llevara luego al C. Superior y establecer así una categoría.

Indica el Consejero J.J. Giambiagi que, en este caso, no valía la pena pues tienen otro tipo de personal, por ej. el instrumentista, que en el día de mañana habrá que contemplar de aumentarle el sueldo, pues resulta útil y sería inconveniente perderlo.

Finalmente se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión aceptando la renuncia presentada por el Sr. Leopoldo P. Mrkva al cargo de

Técnico electrónico con dedicación exclusiva en el Dto. de Física, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño.

Expte. 149/60: Modificación del término de los contratos ejecutados por Res. M.P. 500/59. Dict.Com. Ens.

Indica el Consejero Sadosky que se invitó a los Sres. Lifschitz y Manso a conversar, a fin de explicarles la situación, ya que hubo un error de designación. Aceptaron el nombramiento hasta el 28/2/61, en cuya fecha se llamará a concurso y si se declara desierto, se podrá pedir nuevamente su designación.

Expresa la Consejera de la Serna que hay un error en los términos del contrato, ya que dice "con categoría de Ayudante 1º", y que se podría cambiar por "Ayudante con una dedicación de tantas horas," ya que existe un caso en su Departamento.

Indica el Sr. Decano que éste es el caso de una ayudantía docente, donde ya hay categorías establecidas.

Expresa la Consejera de la Serna que querría saber si se viola una disposición legal en este caso. Le aclara el señor Decano que si un contrato viola una disposición, el hecho de aceptarlo no la invalida.

Deja aclarado la Consejera de la Serna que querría que se consultara al Asesor Legal pues tiene especial interés en que esas personas no se vayan y teme que tengan algún inconveniente.

Indica la Consejera Russ que hay tres objeciones: al cargo de "Ayudante", indicado en la resolución; otro sobre la dedicación y otro que, si son estudiantes no pueden ser Ayudantes de 1º. Si no hay inconveniente en contratarlos, se puede hacer en otros términos.

Indica el Consejero Herrera que la Com. de Ens. ha encontrado objeciones que anulan el contrato. Un alumno no puede tener un cargo docente con dedicación exclusiva. Si hay algún derecho jurídico al respecto, esas personas lo pueden plantear si lo creen conveniente. No corresponde, a su juicio, tratar el aspecto jurídico del problema.

Finalmente se vota el despacho de la Comisión modificando el término de los contratos efectuados por Res. M.P. 500/59 al Sr. Ernesto Lifschitz y Srta. Fanny Manso, los cuales finalizarán el 28/2/61, y resulta aprobado por 10 votos por la afirmativa (abstención de la Consejera de la Serna).

Expte. 1137/60 - Dto. de Meteorología solicita se prorrogue la designación del Ing. Enrique L. Samatán como Prof. Asoc. interino. Dict. Com. de Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones prorrogando, desde el 1º de marzo de 1960 hasta el 28/2/61 la designación del Ing. Enrique L. Samatán como Prof. Asociado interino con dedicación parcial en el Dto. de Meteorología.

Expte. 1113/60 - Dto. de Física solicita se prorrogue el contrato del Ing. Héctor A. Arduino. Dict. Com. Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones prorrogando hasta el 31/12/60 el contrato del Ing. Héctor A. Arduino, para desempeñarse con dedicación semi-exclusiva en la organización del laboratorio de semiconductores del Dto. de Física. Dejar expresa constancia que el monto queda sujeto a los descuentos de ley y que no será incrementado en forma alguna con bonificaciones por antigüedad y costo de vida.

Expte. 1112/60 - Dto. de Física solicita se renueve el contrato del Sr. Osvaldo M. Facal incrementando la asignación mensual en \$1.000. Dict. Com. de Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones prorrogando hasta el 31/8/61 el contrato del Sr. Osvaldo M. Facal, como Ayudante Técnico del Dto. de Física, incrementando la asignación hasta m\$ 7.000 mensuales. Estableciendo que tendrá un horario de 44 hs. semanales, y dejando constancia que el monto total queda sujeto a los descuentos de ley y que no será incrementado con bonificaciones por antigüedad o costo de vida.

Expte. 1111/60 - Dto. de Física solicita se renueve el contrato del Sr. Marcelo Julis incrementando la asignación mensual en \$1.000. Dict. Com. de Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones prorrogando hasta el 31/8/61 el contrato extendido a favor del Sr. Marcelo L. Julis por Res. Mov. Pers. n°475/59 como Ayudante técnico del Dto. de Física, incrementando la asignación hasta m\$ 7.000. Estableciendo que cumplirá un horario de 44 hs. semanales y dejando constancia que el monto establecido queda sujeto a los descuentos de ley y que no será incrementado en forma alguna con bonificaciones por antigüedad y costo de vida.

Expte. 940/60 - Dto. de Física solicita se renueve el contrato del Sr. Walter Tenzi incrementando la asignación mensual en \$1.000. Dict.Com. de Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones prorrogando desde el 1º/10/60 hasta el 30/9/61 el contrato extendido por Res.Mov. Pers. 544/59 a nombre del Sr. Walter J. Tenzi para desempeñarse como técnico armador en electrónica en el Dto. de Física, incrementando la asignación hasta la suma de \$5.000. Dejando constancia que el monto queda sujeto a los descuentos de ley y que no será incrementado con bonificaciones por antigüedad o costo de vida.

Expte. 953/60 - Dto. de Botánica solicita se designe al Dr. Jorge Wright en el cargo de prof. titular interino con dedicación exclusiva. Dict.Com. Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por mayoría el dictamen de las Comisiones designando al Dr. Jorge E. Wright profesor titular interino con dedicación exclusiva en el Dto. de Botánica. Solicitar a la Universidad de Buenos Aires la aprobación del gasto que fija el apartado b) del Art.2º, por el cual la suma de \$20.500 se imputará a la partida "Para cátedras y cargos de dedicación exclusiva" del Presupuesto del Rectorado y Consejo Superior.

Expte. 1127/60 - Dto. de Física solicita la designación de la Srta. Pilar Castro en el cargo de Ayudante 2º con carácter interino. Dict. Com. de Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones designando a la Srta. María del Pilar Castro Ayudante 2º del Dto. de Física a partir del 15/8/60 con carácter interino hasta el 28/2/61.

Expte. 1128/60 - Dto. de Física solicita la designación del Sr. Miguel Kurlat en el cargo de Ayudante 2º con carácter interino. Dict.Com. de Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones designando al Sr. Miguel Kurlat Ayudante 2º del Dto. de Física, a partir del 15/8/60 y con carácter interino hasta el 28/2/61.

Expte. 1162/60 - Dto. de Geología solicita se designe al Sr. Jorge Polanski como profesor Consulto. Dict.Com.Ens.

Indica el Consejero Camacho que el Dr. Polanski, a lo largo de su actuación en el Dto. ha demostrado tener notables condiciones y experiencia.

Indica el Consejero Herrera que es de mucha importancia para la Facultad el nombramiento de profesor consulto, de modo que antes de contratarlo solicita que estén presentes todos los Consejeros.

Por haberse ausentado algunos de ellos se prosigue con los demás temas del Orden del Día, posponiendo esa votación.

Expte. 1055/60- Dto. de Biología solicita se contrate a la Srta. Celia Esther Cobo para desempeñarse como asistente técnico.
Dict.Com. de Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones contratando a la Srta. Celia Esther Coto para desempeñarse como asistente técnica en trabajos relacionados con Genética de bacteriófagos en el Dto. de Biología, por el término de 1 año a partir del 1/11/60, con dedicación exclusiva, con una asignación mensual de \$7.000, dándose por terminado el contrato establecido por Res. CD 147/60, M.F. n° 190 al 31/10/60. Dejándose constancia que el monto está sujeto a los descuentos de ley y que no será incrementado con bonificaciones por ningún concepto.

Luego, obtenido el quorum necesario, se vota el despacho sobre designación del Dr. Polanski, aprobándose por unanimidad su designación como Profesor consulto con la categoría de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva, en la Fac. de C.Exactas y Naturales, a partir del 1/3/61.

Expte. 1110/60- Profesores Regulares del Dto. de Matemática solicitan la designación del Ing. José Babini como Prof.Consulto.
Dict.Com. de Ens.

El Consejero Sadosky reseña los méritos científicos del Ing. Babini que se reflejan en su curriculum vitae. Considera muy afortunado que la disposición transitoria del Estatuto permita incorporarlo en la categoría de Profesor Consulto.

Se aprueba por 13 votos por la afirmativa, con una abstención, el despacho de la Comisión proponiendo al H.Consejo Superior la designación del Ing. José Babini Profesor Consulto de la Fac. de C.E. y Naturales, con la categoría de profesor titular con dedicación exclusiva.

Expte. 1217/60- Designación del Sr. Reinaldo Vanossi como Prof.Consulto.
Dict.Com. de Ens.

Indica el Consejero Sadosky que el Dr. Vanossi es una figura de gran prestigio en la casa, a la cual dedicó sus mayores afanes. Su curriculum revela sus extraordinarias condiciones de investigador. Después de haber pasado un período difícil para su salud, ahora está en condiciones de asumir responsabilidades para la dirección de tesis y trabajos de investigación.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión proponiendo al H. Consejo Superior la designación del Dr. Reinaldo Vanossi como Profesor Consulto de la Fac. de C.E. y Naturales, con la categoría de Profesor Titular.

Expte. 754/60- Dto. de Botánica solicita se contrate al Sr. Jorge Morello como Prof. Titular con dedicación exclusiva. Dict. Com. Ens.

Se aprueba por mayoría el dictamen de la Com. solicitando a la Universidad de Buenos Aires autorización para contratar, por un semestre, al Dr. Jorge Morello de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 54 del Estatuto Universitario, con la asignación de profesor titular con dedicación exclusiva, en el Dto. de Botánica. Aclarando que el alta se dará cuando el Dr. Morello se haga cargo de sus funciones.

Expte. 878/60- Dto. de Física solicita se contrate al Dr. Federico T. Westerkamp para dirigir el Laboratorio de Microondas. Dict. Com. de Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones solicitando a la Univ. autorización para contratar al Dr. José F.T. Westerkamp para que se encargue de la dirección del laboratorio de Microondas y colabore en el dictado de cursos generales y especializados en el Dto. de Física, con un horario mínimo de 35 hs. semanales, a partir del 1/10/60 hasta el 30/9/61, debiendo cesar en el cargo de profesor titular interino que desempeña actualmente. Estableciendo que el monto del sueldo no sufrirá descuentos con destino al Inst. Nac. de Previsión para el Pers. del Estado y no será incrementado con bonificaciones por ningún concepto.

Expte. 1181/60- Dto. de Física solicita se contrate al Lic. Goldschvartz para desempeñarse como Secretario Téc. con dedic. exclus. Dict. Com. de Ens. y Presupuesto.

Se decide devolver el expte. a la Com. de Ens. pues el reordenamiento de sueldos que habrá, si se aprueban los fondos para dedicación exclusiva, podrá modificar este pedido.

Expte. 1197/60- Dto. de Quím.Inorg.Anal. y Quím.Física solicita se invite al Dr. Alan W. Searcy a dictar dos conferencias. Dict. Com.Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones invitando al Dr. Alan W. Searcy, de la Univ. de California, a visitar esta Fac. con el objeto de dictar dos conferencias en el Dto. de Quím.Inorg.Anal. y Quím.Física sobre temas de su especialidad. Reservando para ello la suma de m\$n 9.000 con cargo de rendir cuenta.

Expte. 837/60- Sociedad Argentina de Botánica solicita se designen representantes de esta Fac. ante la 5º Jornada Arg. de Botánica. Dict.Com. de Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones designando representantes de esta Fac. ante las 5as. Jornadas Argentinas de Botánica, que se llevarán a cabo en la ciudad de Tucumán desde el 27/11 hasta el 3/12 del cte. año a los Sres. Profesores Ing.Agr.Arturo E. Burkart, Dr. Oscar Kühnemann e Ing. Agr. Miguel Raggio. Reservando a tal efecto la suma de m\$n 9.000.

Expte. 1196/60- Dto. de Cs. Geológicas solicita autorización y fondos para que personal del Dto. concorra a las Jornadas Geol.Argentinias. Dict.Com. Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones autorizando a otro miembros del personal docente y ocho alumnos del Dto. de Cs. Geológicas a concurrir a las 1ras. Jornadas Geológicas Argentinas, a llevarse a cabo en la ciudad de San Juan. Reservando a tal efecto la suma de m\$n 89.800.

Expte. 1136/60- Ing. Agr. Juan H. Hunziker solicita autorización y fondos para concurrir a las 5as. Jornadas de Botánica. Dict.Com. de Ens. y Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones autorizando al Sr. Prof. Ing. Agr. Juan I. Hunziker a concurrir a las 5as. Jornadas Argentinas de Botánica, que se realizarán en la ciudad de Tucumán entre el 27/11 y el 4/12/60. Reservando la suma de m\$n 5.100 a tal efecto.

Expte. 549/60- Dr. Avelino Barrio solicita autorización y fondos para concurrir a la Jornada Argentina de Biología. Dict.Com.E.y P.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones autorizando al señor Jefe de Trab.Práct. del Dto. de Zoología Dr. Avelino Barrio

a concurrir a las Jornadas Argentinas de Zoología a realizarse en la ciudad de Tucumán en el mes de noviembre próximo. Reservando la suma de \$3.100 a tal efecto.

Indica el Consejero Rossi que hay otros pedidos semejantes en la Comisión de Enseñanza. Solicita autorización el señor Decano para solucionarlos ad-referendum del C.D.

Hay acuerdo en proceder así.

Expte. 731/60- Dedicación del Dr. Guerrero. Dict.Com.Ens.

A solicitud de la Consejera de la Serna se lee la siguiente nota presentada por el Dr. Guerrero el 19/9/60:

"Señores Consejeros:

Me informé de lo tratado en la reunión del lunes doce de setiembre y me permito hacerles llegar los siguientes datos:

1.- A fines de julio y principios de agosto de 1959 sostuvimos dos conversaciones con el Sr. Decano, en que me requirió, ante la renuncia del Dr. Bach, la aceptación de tomar a mi cargo la cátedra de Química Analítica Cuantitativa. A pesar de haber realizado toda mi carrera universitaria en Analítica Cualitativa (17 años en ese momento) donde actuaba como asociado interino con dedicación parcial (sueldo: \$4.400/mes), le manifesté mi aceptación sujeta a ciertas condiciones, a saber: para dedicar un esfuerzo suficiente a partir de agosto yo abandonaba un asesoramiento y pedía licencia en la Fac. de Ingeniería, donde revistaba como profesor titular por concurso desde 1957. Asimismo le expuse que deseaba concentrar mi labor en Quím. Analítica, para lo cual consideraba necesario dedicar 25 hs. semanales, sin que me fuera posible solicitar dedicación semiexclusiva por incompatibilidad en tres horas de cátedra que todavía me quedaban (el feglamento permitía 9 y yo tenía 12). Le anuncié que esto quedaría solucionado para el 1º de agosto de 1960 (así es).

En el transcurso de la conversación mencioné la posibilidad de un contrato y el Sr. Decano me instó a hacerme cargo en términos que indicaban claramente que habría solución.

2.- Comencé a reorganizar las prácticas y a dictar el curso cerca de mediados de agosto, y a partir del 1º de setiembre de 1959 concentré mi labor en la Fac. cumpliendo 25 hs. semanales de acuerdo a mi palabra.

Como hasta octubre no se había producido ninguna novedad respecto a mi situación, envié una nota para dejar constancia formal, puesto que podía luego aducirse que no lo había hecho en tiempo.

3.- En diciembre de 1959 terminé el curso, envié mi informe al Consejo y solicité liquidación de haberes. El Sr. Prosecretario me llamó porque deseaba informarse, y se averiguó que mi nota anterior había sido girada a Personal, donde estaba. Entiendo que en ese momento el Dr. Busch solicitó para mí dedicación semi-exclusiva. Se me afirmó que la Com. de Enseñanza me citaría.

Pasó enero y los dos meses siguientes, durante los cuales concurrí regularmente a la Fac., sin que se hablara más del asunto, a pesar de que en repetidas oportunidades hice alusión al mismo ante el Sr. Decano y el Sr. Secretario.

4.- En mayo de 1960 fui citado por la Com. de Enseñanza y expuse mi situación en la misma forma que lo hago ahora. Se me solicitó que la resumiera en una nota, lo que hice, y en una segunda reunión llegamos a que era necesario esperar que el Sr. Decano volviera de su viaje a EE.UU. para conocer su opinión al respecto, en otra reunión conjunta. Volvió el Sr. Decano y nos vimos brevemente pero no fui citado a ninguna otra entrevista.

5.- Finalmente, recién llegado el Sr. Decano de su viaje a Israel, se produjo el dictamen que da origen a esta nota, en el cual creo que no se ha contemplado la integridad del problema.

En resumen: para desarrollar una nueva labor, diferente y más intensa, solicité de antemano que se me compensara con una retribución extra, teniendo en cuenta que debía abandonar otros cargos por ese motivo. Acepté la tarea porque creí mi deber solucionar un problema a la Facultad que acababa de proponerme como Profesor Titular. A nadie escapa que tenía a mi alcance otras posibilidades igualmente decorosas: aceptar manteniendo mis otros cargos con dedicación parcial, o sencillamente no aceptar. Si acepté fue en el entendimiento de que la solución de mi pedido era factible, y que si no lo era, se me contestaría a la brevedad.

No estoy solicitando dinero por "cumplir horario", ni con efecto retroactivo, ni para lograr un contrato privilegiado. Existe en la Fac. un sinnúmero de contratos complementarios, como el que en este momento cobramos los asociados con dedicación parcial, mi solicitud se hizo desde el comienzo y corresponde, a retribución por una función realizada con empeño, y a compensación por una suma de dinero que dejé de percibir para ese fin, voluntariamente.

Saludo a Vds. muy atentamente.

Fdo. Ariel H. Guerrero.

Doctor en Química".

"Resumen de mi labor como Profesor de Quím. Analítica Cuantitativa: Dos cursos dictados y el tercero en marcha (64 hs. de clase c/uno). Trabajos prácticos supervisados y reorganizados (con implantación de parciales).

Clases al personal docente auxiliar.

Curso sobre Análisis de Minerales para Graduados con la colaboración de un grupo de especialistas (80 hs. prácticas y 12 teóricas).

Folleto sobre métodos de análisis- Publicado por C.E.D.Q.

Conferencia sobre Ley de Beer.

Una tesis presentada y dos terminadas en este período.

Diez tesis en progreso.

Tutor de tres alumnos becados.

Anillos de Piesegang- artículo publicado en Ciencia e Investigación.

Nomenclatura Inorgánica- presentado a Sesiones Químicas Rioplatenses.

Clasificación Periódica- en prensa por el C.E.D.Q."

- - - - -

Explica el Sr. Decano que en el informe verbal que dio a la Com. de Enseñanza manifestó que consideraba que no estaba incluido el Dr. Guerrero en las condiciones de dedicación exclusiva, pues existe una reglamentación bien clara al respecto. Además, que si había habido exceso de tarea se podían reconocer los servicios prestados. Algún miembro de dicha Comisión había hecho notar que el curso que tuviera a su cargo el Dr. Guerrero no difería mayormente del anterior. De todos modos insiste en que hubo dos problemas: uno de la dedicación y otro del recargo de tareas.

Opina el Consejero Herrera que en la Com. de Enseñanza se estuvo de acuerdo en que no hubo por parte del Dr. Guerrero tareas extraordinarias que justificaran el pago de un sueldo extra. En las mismas condiciones podría encontrarse otro personal docente que podría reclamar el mismo derecho. La Com. de Enseñanza no niega las tareas cumplidas, sólo que no las considera extraordinarias para justificar un pago especial.

Indica la Consejera Russ, con respecto a la información que diera el Jefe del Dto. que hubo dos notas del Dr. Busch, una pidiendo dedicación semi-exclusiva para el Dr. Guerrero y otra solicitando un contrato complementario por la diferencia entre la dedicación parcial y la semi-exclusiva. Está aclarado en el primer despacho de la Comisión porque esas propuestas no constituyen ningún tipo de solución pues no está dentro de la reglamentación vigente. La dedicación semi-exclusiva tiene un número de horas fijas y un régimen de incompatibilidades.

Indica la Consejera de la Serna que habría que hacerle un contrato suplementario. En cuanto a las tareas cumplidas por el Dr. Guerrero, pasó de una asignatura a otra: de Química Cualitativa a Cuantitativa, y de ser Jefe de trabajos prácticos a dictar un curso. Dirigir tesis, además, es un trabajo.

Opina la Consejera Russ que la Com. de Enseñanza no dice que no se hayan efectuado esas tareas sino que no han sido tareas extraordinarias.

Opina el Consejero Goscinski que hay dos problemas: uno es el tipo de dedicación que puede brindar el Dr. Guerrero y otro es el trabajo realizado por él y su correspondiente retribución, si corresponde. En su calidad de delegado del Dto. puede decir que el Dr. Guerrero no ha dictado nunca Quím. Cualitativa pues siempre dictó ese curso el Dr. Ruspini. Fue

designado Prof. Asociado de Quím. Analítica, tenía que tomar a su cargo los trabajos prácticos y dirigir las tesis. Se le asignó el dictado de Quím. Anal. Cuantitativa, es decir, pasó de no dictar una asignatura a dictar una. Eso no significaba aumentar sus obligaciones, era una situación de hecho. En cuanto a las prácticas, la tarea de prepararlas es propia de cualquier profesor. En cuanto a haber dejado otras tareas fuera de la Fac. hay muchos profesores que reciben ofertas que deben desechar con gran sacrificio. En cuanto a las investigaciones, que es un factor primordial en los profesores, el Dr. Guerrero ha manifestado en reunión de claustro que no puede hacerlas pues no cuenta con laboratorio. Algunas opiniones fueron distintas a ésta. De modo que no ha mediado ninguna situación excepcional para justificar lo solicitado.

Aclara el Sr. Decano que el Dr. Guerrero ha sido profesor adjunto interino hasta el 31/7/59 y a partir del 1/8 profesor Asociado interino hasta la resolución del concurso.

Insiste el Consejero Herrera que, para la Comisión de Enseñanza, el Dr. Guerrero ha cumplido simplemente con la función que le correspondía para su cargo. La Com. de Enseñanza no discute su trabajo, sólo cree que es lo que le corresponde.

(se retira la Consejera Luquet).

Expresa el Consejero Santaló que va a abstenerse en esta votación pues ve en este problema dos aspectos: las razones de la Com. de Enseñanza son perfectamente legales: no se puede poner como motivo el haber trabajado un cierto número de horas para pedir una retribución extra. Si se hiciera una estadística se vería que muchos profesores dedican mayor número de horas a su tarea que las fijadas por su dedicación. Pero él ha conversado con el Jefe del Dto. de Quím. Inorgánica y conoce la existencia de una nota de él solicitando que se contrate al Dr. Guerrero. Pero también hay una falla de dicho Jefe al no haberle aclarado a éste que no sería posible pagarle su tarea extra. Además, en todo el problema se ha demorado mucho en darle una solución.

Coincide la Consejera Russ en que este problema se ha demorado en solucionarse, pero es que sus etapas fueron informándose por partes.

El aspecto de la dedicación no puede resolverse por un contrato adicional y en cuanto a las tareas cumplidas, no han sido, a entender de la Comisión, nada excepcional.

Indica la Consejera de la Serna que hay un mínimo deber de lealtad hacia el Dr. Guerrero en el sentido de que, cuando comunicó que iba a hacer un horario mayor, indicarle que no lo hiciera. A partir del mes de agosto fue designado Prof. Asociado con dedicación semi-exclusiva y él indicó que podía dejar otras tareas.

Le aclara el señor Decano que aún no tiene el alta pues no ha manifestado que cumple tal dedicación.

Finalmente se vota el despacho de la Comisión no haciendo lugar al contrato adicional y retroactivo solicitado por el Dr. Ariel H. Guerrero y resulta aprobado por 11 votos por la afirmativa, una negativa (Consejera de la Serna) y 1 abstención: (Consejero Santaló).

(se retira el Consejero Ortiz).

A continuación, por tener que ausentarse el señor Decano, preside el Sr. Vicedecano.

Expte. 1130/60- Srta. Lidia Luquet solicita autorización para desempeñarse como Ayudante 2do. del Dto. de Mat. no obstante ser becaria de la Univ. de Bs.As. Dict.Com. de Ens.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión autorizando a la Srta. Lidia Luquet a seguir desempeñándose como Ayudante 2º del Dto. de Mat. no obstante ser becaria de la Univ. de Buenos Aires.

Expte. 1177/60- Puntaje correspondiente a los cursos optativos dictados en el Dto. de Mat. durante el 1º y 2º cuatrimestre de 1960. Dict.Com.Ens.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión fijando el puntaje correspondiente a los cursos optativos dictados en el Dto. de Matemática durante el 1º y 2º cuatrimestre del año 1958, que se indican a continuación:

Investigación Operativa - Ing. Roque Carranza	4 puntos
Matemática y Física Cuántica - Dr. L. Schwartz	4 "
Teoría de la información - Dr. Nanni	3 "
Cuestiones de Geometría Algebraica- Dr. F. Gaeta	4 "
Historia de la Ciencia- Ing. José Babini	4 "
El cálculo de Dirac- Dr. Rey Pastor	4 "

Expte. 1182/60: Unión Matemática Argentina solicita un subsidio extraordinario para la financiación de la revista de esa entidad. Dict.Com.Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión otorgando a la Unión Matemática Argentina un subsidio extraordinario de m\$ⁿ 33.000 para la financiación de la revista de la Unión Matemática Argentina dedicado exclusivamente al Simposio realizado en esta Facultad el año pasado bajo los auspicios de la Facultad y del Centro de Cooperación Científica de la Unesco. Creando en el presupuesto de gastos de esta Fac. para el ejercicio 1960/61 la respectiva partida.

Expte. 1151/60: Donación ofrecida al Dto. de Industrias de esta Fac. por la firma Shell International Chemical Co. Ltd. Dict.Com. Presupuesto.

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión aceptando la donación ofrecida por la firma Shell International Chemical Co. Ltd. de Londres consistente en el contenido de un cilindro de propileno líquido, al Dto. de Industrias de esta Fac.

A continuación se tratan los temas cuyo tratamiento sobre tablas fuera aprobado al comienzo de la sesión:

Se aprueban por unanimidad las propuestas de designación para el curso de ingreso sometidas por el Consejero Herrera y que son: Sr. Héctor de la Iglesia, Carlos T. Oliveri y Marcos Migliardi.

A continuación indica el Consejero Sadosky que se había omitido incluir en el Orden del Día un despacho de la Comisión de Enseñanza otorgando la dedicación exclusiva al Dr. Héctor N. Grandoso, del Dto. de Meteorología. Este profesor, aparte de sus funciones docentes, está realizando tareas de investigación relacionadas con la detección de tormentas graníceras, de acuerdo con el convenio firmado por la Facultad con el Servicio Meteorológico Nacional y el Seguro Agrícola de Mendoza.

Puesto a votación el despacho de la Comisión resulta aprobado por mayoría, es decir, por 11 votos por la afirmativa y 1 abstención de la Consejera de la Serna.

Por haberse retirado el Consejero Ortiz, el tema propuesto por él sobre el uso de la Biblioteca por parte de los graduados se decide pasarlo a Comisión.

A continuación el Consejero Levenson hace moción para que, en lo relativo a elecciones estudiantiles, se aplique la misma resolución que el año anterior.

Aclara el señor Secretario que en la reglamentación de la Universidad no se contempla la inscripción por materias, de ahí que hubiera necesidad de adoptar dicha resolución.

Se aprueba por unanimidad la adopción de la resolución del año anterior que establecía los requisitos para las elecciones estudiantiles.

Luego la Consejera de la Serna solicita, en relación con la reglamentación establecida por la Universidad para las elecciones de graduados, se determine la definición de "ámbito cultural". Según su opinión tal definición involucraría para quien no sea egresado de esta Universidad que el graduado actúe como docente aquí, o se haya inscripto en un curso de graduados o haya estado a cargo de un curso de ese tipo. En las elecciones pasadas hubo un egresado de La Plata que se dedicaba aquí a la venta de productos químicos y se le permitió votar, cosa que considera incorrecta. Solicita el Consejero Lic. Giambiagi que se aclaren debidamente esos casos.

Indica el Consejero Sadosky que, si hay acuerdo, se pasaría este problema a la Com. de Int. y Reglamento, adoptándose luego una resolución ad-referendum del C.D. En cuanto a los casos concretos de contravención, deberán discutirse particularmente.

Se aprueba tal moción.

Indica luego la Consejera Luquet que se distribuyó a los Consejeros un proyecto de reglamentación del C.D. y solicita se hagan las observaciones pertinentes sobre el mismo, si ha lugar.

Solicita finalmente la Consejera de la Serna que, en el futuro, a los que se empadronen se les entregue algún talón de control, para evitar inconvenientes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21.30 hs.

mc.